



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico y educativo las actividades de investigación técnica desarrolladas por docentes y alumnos de la Escuela Misión Monotécnica n° 68 de la localidad de El Bolsón.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 16/2001